

RV:

CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_No.1523123686701_ORDEN_COMPRA_No. 3133-101092-2022_INDUSTRIAS_CRUZ_HERMANOS_S.A.

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ <eacardonah@educacionbogota.gov.co>

Mar 24/01/2023 19:42

Para: YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>

Estimada Yaneth buenos días:

La póliza se aprobó y con este correo se entiende firmado el CAP.

Cordial saludo,

ESPERANZA CARDONA HERNÁNDEZ

Jefe Oficina de Contratos

De: YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>

Enviado: martes, 24 de enero de 2023 11:07

Para: ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ <eacardonah@educacionbogota.gov.co>

Asunto:

CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_No.1523123686701_ORDEN_COMPRA_No. 3133-101092-2022_INDUSTRIAS_CRUZ_HERMANOS_S.A.

Doctora Esperanza, cordial saludo.

En atención al asunto remito CAP Orden de Compra No. 3133-101092-2022

La póliza una vez aprobada será publicada en CAV 3 y remitida a la supervisión para publicación tienda virtual.

Adicionalmente, las pólizas fueron validadas en la página de la Aseguradora como se evidencia en la siguiente captura de pantalla

Número de Póliza

1523123686701

Ramo

CUMPLIMIENTO CU

Datos de Tomador

Tipo de Documento

NIT

Número de Documento

860051447

Datos de Beneficiario

Tipo de Documento

NIT

Número de Documento

899999061



YANETH GOMEZ ARIAS
Profesional Universitario
Oficina de Contratos
Dirección de Contratación
Av. El Dorado No. 66 – 63
Torre C Piso 1

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

DE: ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 3133-101092-2022 del 02 de diciembre de 2022
Acuerdo Marco N°CCE-912-1-AMP-2019
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
NIT. 860.051.447 -7

FECHA DE APROBACION: 24 de enero de 2023

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la modificación 1 de fecha 20 de diciembre de 2022, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2023-8020 de fecha 19 de enero de 2023
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR
BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION
AFIANZADO O TOMADOR: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
GARANTIAS: Cumplimiento No. 1523123686701, Certificado 4
Expedida el 18 de enero de 2023

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO	13/12/2022	13/02/2024	\$ 3.070.418.827
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	13/12/2022	13/08/2026	\$ 1.535.209.414
CALIDAD DE LOS BIENES	13/12/2022	13/08/2024	\$ 3.070.418.827

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Yaneth Gómez Arias - Profesional Universitario

Original: Archivo Expediente

MEMORANDO


Radicado N° I-2023-8020
 Fecha: 19-01-2023 - 16:30
 Folios: 1 Anexos:
 Radicador: KATALINA PLAZAS CORREA - 4400
 Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS
 Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
 opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **A89TD**

PARA: **ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ**
Jefe Oficina de Contratos

DE: **LILIANA DÍAZ POVEDA**
Directora Dotaciones Escolares

ASUNTO: **Remisión pólizas de la orden de compra No. 3313 de 5 de diciembre de 2022 – OC 101092 - Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019.**

Apreciada Doctora:

Me permito remitir la actualización de la póliza No. 1523123686701 Certificado No. 4 correspondiente la modificación No. 1 por la cual se incrementó el valor de la orden de compra No. 3313 del 5 de diciembre del 2022 - OC 101092,

Lo anterior según lo solicitado encorreo electrónico por su área de fecha 27 de octubre de 2022.

SOLICITUD DE CORRECCIÓN PÓLIZAS - ORDEN DE COMPRA 101092-2022

YANETH GOMEZ ARIAS <ygoeza@educacionbogota.gov.co>
 Lun 16/01/2023 15:48
 Para: KATALINA PLAZAS CORREA <kplazas@educacionbogota.gov.co>
 Bogotá, D.C., 16 de enero de 2023

Señores
 DIRECCION DOTACIONES ESCOLARES
 Ciudad

Respetados Señores:

Acuso recibo de la póliza de CUMPLIMIENTO, mediante Oficio No. I-2023-146 del 02/02/2023. Al respecto me permito informar que NO FUERON APROBADAS, hasta que se realicen las siguientes correcciones:

- Actualizar fecha de vigencia de los amparos de acuerdo a la última póliza aprobada es decir 13/12/2022, en la garantía adjunta relacionan otra fecha de inicio. Adjunto pantallazo

AMPAROS

COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	30/12/2022	13/02/2024	\$3.070.418,827	\$ 1.006,188
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	30/12/2022	13/08/2025	\$ 1.535.329,444	\$ 1.623,102
CALIDAD DE LOS BIENES SUM	30/12/2022	13/08/2024	\$3.070.418,827	\$ 1.454,991
			TOTAL	\$ 4.084,281

- Actualizar la fecha de modificación en las aclaraciones, ya que es del 20 de diciembre de 2022, y aparece el 02/12/2022

NOTA.

– SE AUMENTA VALOR ASEGURADO SEGUN MODIFICACIÓN DEL 02/12/2022.

Una vez se realice lo solicitado, **las pólizas deben ser radicadas** en la página de la Entidad, teniendo en cuenta lo establecido en la circular 13 del 8 de julio de 2021 numeral 2.3.7. Aprobación de garantías: Las solicitudes de trámites de aprobación de garantías, cuando a ello haya lugar, se realizarán a través del SIGA en horario hábil, donde deberá aparecer de forma obligatoria el PDF de la póliza a aprobar, lo suficientemente legible y completo.

<https://outlook.office.com/mail/deepink?popout=1&version=20230109005.04&view=print>

1/2

16/1/23, 16:43

Correo: KATALINA PLAZAS CORREA - Outlook


BOGOTÁ
 Secretaría de Educación

YANETH GOMEZ ARIAS
 Profesional Universitario
 Oficina de Contratos
 Dirección de Contratación
 Av. El Dorado No. 66 – 63
 Torre C Piso 1

Cordialmente,



LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

Anexo: 8 Folios

Elaboró: Katalina Plazas Correa – Contratista DDE.



INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A

Diseños funcionales para espacios vitales!

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Dr. LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares
Secretaría de Educación
Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: (+571) 324 1000 Ext. 3129
www.educacionbogota.edu.co

ASUNTO: Ajuste pólizas contrato de la orden de compra No. 3313 de 5 de diciembre de 2022 – OC 101092 - Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1- AMP-2019

Reciba un cordial saludo

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A con NIT 860.051.447-7, se permite remitir a la entidad póliza de ajuste pólizas contrato de la orden de compra No. 3313 de 5 de diciembre de 2022 – OC 101092 - Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1- AMP-2019

Agradecemos la atención prestada

Firmas:

RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS

C.C 39.676.990 de Soacha
Representante legal S.
INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A

FABRICA: Autopista Sur No. 75D – 47Entrada a Bosa
Bogotá D.C. – Colombia
www.industriascruz.com.co E-mail:
indscruz@col.net.co
PBX: 719 6400 EXTE 105-117 Telefax: 7 80 62 50

Producimos toda la línea
relacionada
Con Muebles Metálicos

DATOS ENVIO

NOMBRE: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
DIRECCION: AUT SUR 75 D 47
CIUDAD: BOGOTA-BOGOTA



DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
IDENTIFICACIÓN: 860051447-7
TELÉFONO: 7799400 3138861654
DIRECCIÓN:
CIUDAD: BOGOTA

OBSERVACIONES: Modificación De Datos
Generales. CERTIFICADO DE MODIFICACION

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE MODIFICACION

Póliza N°: 1523123686701
Certificado: 4 N°: 000
Fecha de Expedición: 18/01/2023

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE 13/12/2022 Día Mes Año	HASTA 13/08/2026 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	DESDE 18/01/2023 Día Mes Año	HASTA 13/08/2026 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA	899999061-9

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA	899999061-9

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
WILSON ANTONIO CERON RODRIGUEZ	6222711 3107670355	0%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Antonio Cerón R.

OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA NO: 101092 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2022 REFERENTE A ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y ADMINISTRATIVO A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-912-1-AMP-2019 PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL Y/O LOCAL CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

TOMADOR / ASEGURADO:
IND CRUZ HNOS
NIT: 860.051.447-7.

ASEGURADO / BENEFICIARIO:
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACIÓN O SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.
NIT. 899.999.061-9.

NOTA.

-SE AJUSTA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN AL ACTA DE INICIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022.

LAS VIGENCIAS GLOBALES SON:

GARANTIAS	DESDE	-	HASTA
CUMPLIMIENTO	13/12/2022	-	13/02/2024
SALARIOS	13/12/2022	-	13/08/2026
CALIDAD DE LOS BIENES	13/12/2022	-	13/08/2024

NOTA.

- SE AUMENTA VALOR ASEGURADO SEGUN MODIFICACIÓN DEL 20/12/2022.

Alonso Ricardo R.

AMPAROS

COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	13/12/2022	13/02/2024	\$ 3,070,418,827	\$ 0
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	13/12/2022	13/08/2026	\$ 1,535,209,414	\$ 0
CALIDAD DE LOS BIENES SUM	13/12/2022	13/08/2024	\$ 3,070,418,827	\$ 0

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

\$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	\$ 0
IVA PRIMA:	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 0

Firma Representante Legal



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento N° 1523123686701 endoso 4 expedida el 18/01/2023 por un valor de \$ 0 incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 19 días del mes de Enero de 2023.

Firma Representante Legal

Ajuste pólizas contrato de la orden de compra No. 3313 de 5 de diciembre de 2022 – OC 101092 - Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019

Jhoana Acevedo <gerenciacomercial@industriascruz.com.co>

Jue 19/01/2023 12:35

Para: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co>; KATALINA PLAZAS CORREA <kplazas@educacionbogota.gov.co>

cordial saludo

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Dr. LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares
Secretaría de Educación
Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: (+571) 324 1000 Ext. 3129
www.educacionbogota.edu.co

por medio de la presente remito Ajuste pólizas contrato de la orden de compra No. 3313 de 5 de diciembre de 2022 – OC 101092 - Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1- AMP-2019

--

 **Descripción: logo de cruz**

" Diseños Funcionales Para Espacios Vitales"

YOHANNA ACEVEDO ROJAS

GERENCIA COMERCIAL

PBX 7799400 EXT.118

gerenciacomercial@industriascruz.com.co

ANTES DE IMPRIMIR ESTE E-MAIL PIENSA

BIEN, CONSERVEMOS LA NATURALEZA !

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter

confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co